UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 2.7 ARR. 2006

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro. 1194/06 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ...

RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, al Sr. RODRIGUEZ, Milciades Abel (DNI N°29.625.316), obtenido en la sede COMODORO RIVADAVIA.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

<u>1.99.06</u> RESOLUCION CAFCN Nº

F. C. N.

MISC. SUSANA PERALES

LIC. ADOLFO GENINI

DECANO

Fac. De Ciencias Naturales

U.N.P.S.J.B.